

Municipalidad Provincial de Zarumilla
Tumbes - Zarumilla



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2026 - 2029

16 de julio de 2026

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2025.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2025.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2025.

ALCALDE

GARRIDO ZAPATA, JORGE AUGUSTO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente : SILVA PUELL, GONZALO NICANOR
PRESIDENTE

Responsable Técnico : SILVA PUELL, GONZALO NICANOR
RESPONSABLE TECNICO

Miembro 1 : MALPARTIDA ROMANÍ, JENNER IVAN
MIEMBRO

Miembro 2 : VALLADARES MAURICIO, ANTONY RAFAEL
MIEMBRO

Miembro 3 : JIMÉNEZ HUARIPATA, MARICARMEN
MIEMBRO

Miembro 4 : PRESCOTT URBINA, LUISALBERTO
MIEMBRO

Miembro 5 : JIMÉNEZ OLAYA, ALEXANDER VICENTE
MIEMBRO

Miembro 6 : VINCES ROMERO, YUDITH YOHANA
MIEMBRO

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2025¹, la Municipalidad Provincial de Zarumilla alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de los últimos 4 años, de 179,3%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 7 533 miles (ingresos corrientes totales por S/ 26 412 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 18 879 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de Zarumilla Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de Zarumilla se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 223-2026-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2026. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el CAF completo para el periodo 2026-2029.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de Zarumilla, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, el plan de trabajo y resultados del CAF 2025.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2025, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 84 501 miles) y el límite ley N° 29230 (S/ 47 125 miles) fue de 179,3% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total

Municipalidad Provincial de Zarumilla	2022	2023	2024	2025
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total (SDT) (Miles de soles)	11 500	18 078	74 381	84 501
2. Prom. Ing. Corrientes Totales (Prom.ICT) (Miles de soles)	24 104	26 939	28 726	29 208
3. Límite Ley N° 29230 (Miles de soles)	30 826	46 026	50 667	47 125
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte (%)	37,3	39,3	146,8	179,3
Límite RF SDT (%)	100	100	100	100

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT a diciembre 2025

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2025, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 7 533 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 26 412 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 18 879 miles.

Tabla 2. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Provincial de Zarumilla	2022	2023	2024	2025
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes (IC) (Miles de soles)	30 498	30 780	29 141	26 412
2. Gasto Corriente No Financiero (GCNF) (Miles de soles)	15 129	22 669	23 297	18 879
IC - GCNF (Miles de soles)	15 369	8 111	5 844	7 533
Límite RF ACC	0	0	0	0

Fuente : SICON - MEF a diciembre 2025

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2025, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 35 490 miles, registrando una reducción de S/7 633 miles (-17,7%) con respecto al año 2024.

Para el año 2025 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 2 036 miles, monto superior en -2,3% respecto al año 2024.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2025 sumaron S/ 24 376 miles, monto inferior en 9,9% en relación al año 2024, que fue de S/ 27 058 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2025, el gasto no financiero total alcanzó S/ 48 711 miles, lo que representa un aumento de S/ 4 125 miles (9.3%) con respecto al año 2024.

Para el 2025, el gasto de personal se redujo en 23,8% respecto al año 2024, siendo el mayor incremento en el gasto en personal CAS (28,7%) y de personal nombrado (19,3%). El gasto de pensiones aumenta en 4,1% mientras que en servicios por terceros disminuye en 68,4%, respecto al 2024.

En el año 2025 las inversiones de la entidad sumaron S/ 29 832 miles, monto superior al registrado en el 2024 que ascendió a S/ 21 290 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2025 registró un déficit fiscal de S/ 13 221 miles, similar al déficit fiscal del año 2024 que fue de S/ 1 463 miles.

Tabla 3. Finanzas Públicas

	Años (Miles de soles)				Var. (Miles de soles)	Var. %
	2022	2023	2024	2025	2025-2024	2025/2024
A. Ingresos	31 472	49 360	43 123	35 490	-7 633	-17,7
A1. Ingresos de Recaudación Propia	2 278	3 291	2 083	2 036	-47	-2,3
A1.1. Impuesto Predial	675	646	696	811	115	16,5
A1.2. Tasas	467	561	639	438	-201	-31,4
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	235	485	140	144	4	2,9
A1.4. Otros ingresos propios	901	1 599	608	643	35	5,8
A2. Transferencias Corrientes	28 222	27 488	27 058	24 376	-2 682	-9,9
A2.1. FONCOMUN	8 101	7 868	8 534	9 067	532	6,2
A2.2. Canon 1/	16 911	15 608	14 330	10 858	-3 473	-24,2
A2.3. Recursos Ordinarios	1 508	2 179	2 576	2 546	-30	-1,2
A2.4. Otras transferencias corrientes	1 702	1 833	1 617	1 906	289	17,9
A3. Transferencias de Capital	973	18 580	13 983	9 078	-4 905	-35,1
A3.1. Recursos Ordinarios	2	18 580	9 367	7 924	-1 443	-15,4
A3.2. Otros	971	0	4 616	1 154	-3 462	-75,0
B. Gastos No Financieros	35 250	55 345	44 587	48 711	4 125	9,3
B1. Gasto en personal	9 022	14 581	15 633	11 914	-3 719	-23,8
B1.1. Personal Nombrado	5 309	6 285	6 785	8 092	1 307	19,3
B1.2. CAS	1 056	739	1 029	1 324	296	28,7
B1.3. Servicios por Terceros 2/	2 616	7 520	7 781	2 457	-5 324	-68,4
B1.4. Pensiones	41	38	39	41	2	4,1
B2. Otros Gastos Corrientes	6 107	8 088	7 664	6 965	-699	-9,1
B2.1. Mantenimiento	2 408	3 558	3 432	3 124	-308	-9,0
B2.2. Cargas Sociales	622	668	483	559	76	15,7
B2.3. Otros	3 078	3 863	3 749	3 282	-467	-12,5
B3. Gasto en Capital	20 120	32 676	21 290	29 832	8 542	40,1
B3.1. Inversión	20 120	32 676	21 290	29 832	8 542	40,1
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-3 777	-5 985	-1 463	-13 221	-11 758	803,6
D. Interés	0	87	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-3 777	-6 072	-1 463	-13 221	-11 758	803,6

Fuente: SICON a diciembre 2026

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2025, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 84 501 miles, lo que representa un incremento de 13,6% con respecto al 2024. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos se incrementó en 43,9% respecto al 2024, debido al incremento de los pasivos no corrientes en 961,4%. En tanto, la Deuda Exigible creció en 340,2% y la Deuda Real aumentó en 4,6% respecto al 2024.

El Saldo de Pasivos representó el 28,5% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,2% y la Deuda Real 71,3%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. (Miles de soles)	Var. %	% del total
	2022	2023	2024	2025	2025/2024	2025/2024	2025
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	3 064	9 412	16 747	24 093	7 345	43,9	28,5
A. Pasivo Corriente	1 667	6 905	14 559	863	-13 696	-94,1	1,0
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	2 499	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	403	433	13 894	575	-13 319	-95,9	0,7
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	1 259	3 955	653	277	-375	-57,5	0,3
Impuestos, Contribuciones y Otros	0	1	1	0	-1	-100,0	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	5	18	11	11	0	-1,5	0,0
B. Pasivo No Corriente	1 397	2 506	2 189	23 229	21 041	961,4	27,5
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	7 657	7 657	0,0	9,1
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 397	2 506	2 189	15 572	13 383	611,5	18,4
Provisiones	10 742	10 161	10 228	10 404	176	1,7	12,3
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	77	88	77	383	307	399,8	0,5
Obligaciones Previsionales	331	293	254	400	146	57,6	0,5
C. (-)SS.JJ./Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	0	23	38	167	129	340,2	0,2
ESSALUD	0	7	18	28	10	56,4	0,0
ONP	0	1	4	68	64	1 657,6	0,1
SUNAT	0	13	14	69	55	381,6	0,1
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	2	2	2	0	2,0	0,0
III. Deuda Real	8 437	8 643	57 596	60 242	2 646	4,6	71,3
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	1 892	2 001	1 861	1 907	46	2,5	2,3
AFP PROFUTURO	4 717	4 718	53 273	55 596	2 323	4,4	65,8
AFP PRIMA	1 806	1 901	2 437	2 712	275	11,3	3,2
AFP HABITAT	22	23	25	26	1	5,1	0,0
Saldo de Deuda Total	11 500	18 078	74 381	84 501	10 120	13,6	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT a diciembre 2025

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad se acogió a la REPRO I - AFP siendo su deuda real de S/ 39 330 miles en el año 2016 y S/ 60 242 miles en el 2025. Asimismo se acogió al Régimen SIDEA, siendo la deuda exigible de S/ 99 miles en el año 2016 y S/ 167 miles en el año 2025.

La entidad no se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN FISCAL

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de Zarumilla tiene como objetivo fortalecer la responsabilidad fiscal, a través de la convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CAF COMPLETO)

La Municipalidad Provincial de Zarumilla en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos propios

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	30,2	44,5	-36,7	-2,3	3,0	5,0	5,0	5,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	4,3	2,8	2,1	1,9	3,0	4,0	5,0	6,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	27,0	54,4	59,5	24,3	30,0	30,0	30,0	30,0

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-19,1	314,4	110,8	-94,1	-5,0	-5,0	-5,0	-5,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables y errores de registro de pasivos	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2026
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	30/03/2027

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Procedimiento administrativos (TUPA)	RESOLUCION	30/12/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS)	RESOLUCION	30/12/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	RESOLUCION	30/12/2026

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de Zarumilla ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2026-2029. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Actualizar cartografía con fines fiscales	GERENCIA DE RENTAS	Plano base en formato CAD o Shape con estructura de datos definida y publicado en Plataforma MEF	30/12/2026
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Elaborar/ actualizar la Ordenanza de costeo y distribución de arbitrios	GERENCIA DE RENTAS	ORDENANZA	30/12/2026
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Actualizar la directiva de austeridad y racionalización del gasto de la entidad.	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME TECNICO	30/12/2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Asignar mayor presupuesto al programado en el PIA para el pago de sentencias judiciales	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME DE LA OP	30/12/2026
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables y errores de registro de pasivos	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2026
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	30/03/2027
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Procedimientos administrativos (TUPA)	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESOLUCION	30/12/2026

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESOLUCION	30/12/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIIS)	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESOLUCION	30/12/2026

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

La Municipalidad Provincial de Zarumilla se encuentra OMISO al CAF 2025, al no cumplir con lo establecido en el numeral 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275.

6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2025

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2025	Valor Alcanzado 2025	Cumplimiento
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	-	-	No aplica
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	-	-	No aplica
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	-	-	No aplica
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-	-	No aplica
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	-	No aplica
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) ^{1/}	3	-	No aplica
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

6.2 Justificación del incumplimiento

-

